

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 1 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

1.	OBJETO DEL CONTRATO
ADQUISICIÓN DE MAQUINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS EXSERVIDORES (PENSIONADOS) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	

2.	NECESIDAD. PORQUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN, OBRA O SERVICIO.
<p>Que el Decreto Ley 016 de 2014 <i>"Por la cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación"</i> en el numeral 10 del artículo 37 modificado por el Decreto 898 de 2017 en su artículo 51, dispuso que la Dirección Ejecutiva cumplirá entre otras funciones la de <i>"(...) trazar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano y dirigir su gestión."</i></p> <p>En el marco de la negociación Colectiva Singular llevada a cabo entre los representantes de las Organizaciones Sindicales y la Fiscalía General de la Nación, se suscribió entre las partes un Acuerdo Final disponiéndose en su numeral 31 que: <i>"A solicitud del interesado se podrá otorgar un carné de ex funcionario pensionado que lo acredite para visitas en las instalaciones de la FGN."</i></p> <p>Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adquirir una maquina y los insumos para expedir la credencial de identificación a los exservidores de la Fiscalía General de la Nación, quienes hayan presentado su renuncia a la Institución con ocasión del reconocimiento de pensión de vejez, expedida por la entidad administradora correspondiente, como quiera que el uso de la misma implica responsabilidad exclusiva de quien lo porta y de la información allí consignada y a la vez permite el uso adecuado y seguro control de ingresos y salidas de las instalaciones de la Entidad.</p> <p>Ahora bien, es importante anotar que el número de actos administrativos que fueron expedidos en la vigencia 2025, relacionados con el retiro de la entidad con ocasión de haber obtenido reconocimiento de pensión de vejez en promedio fueron de mil quinientas (1.200), por ende resulta necesario que el Departamento de Administración de Personal de la Fiscalía General de la Nación, cuente con los elementos para la expedición de las credenciales con la finalidad de garantizar la efectiva expedición del documento y acreditar la calidad de exservidor de la Fiscalía General de la Nación.</p> <p>Por lo anterior, el Departamento de Administración de Personal de la Fiscalía General de la Nación, requiere el SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA E INSUMOS tales como cintas y tarjetas, necesarios para la elaboración de las credenciales antes descritas.</p>	

3.	FICHA RESUMEN
Número del Estudio del Sector	495

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 2 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Dependencia solicitante			DEPARTAMENTO DE ADMINISTARCION DE PERSONAL – SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO						
Fecha de Inicio del Estudio del Sector				2026		19		08	
Fecha de finalización del Estudio del Sector				2026		21		08	
Número de modificación		1	Fecha entrega de la modificación			25		08	2026
Valor del Presupuesto Según el Resultado del Estudio del Sector						\$35.997.732,32			
Inicio Estimado de la Ejecución				12		10		2026	
Plazo de la Ejecución				45 DIAS					
				Bogotá D.C.					

4.	FUENTES
4.1	COTIZACIONES
<p>De conformidad con lo establecido en el literal c¹ del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización denominado ADQUISICIONDEMAQUINAEINSUMOSPARACREDENCIALES en el módulo de solicitud de información a proveedores, con el fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas a los proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, para determinar el presupuesto oficial del proceso. Por lo anterior, la entidad realizó, la solicitud de información a los proveedores -RFI², a través de la plataforma del SECOP II con el número de identificación ADQUISICIONDEMAQUINAEINSUMOSPARACREDENCIALES en un periodo comprendido entre el 19 de Agosto y el 21 de Agosto de 2026.</p> <p>Así las cosas, se evidenció que el mercado potencial está conformado por 420 empresas, como se muestra en la siguiente imagen:</p>	

¹ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

² Por sus siglas en inglés (Request for information)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 3 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Referencia de oferta	Empresa	Presupuesto	Oferta
INTXUS	INTXUS	27000000.00	26.750.000
SEIDEL SAS	SEIDEL SAS	27000000.00	26.750.000

La ficha de sondeo que sirvió como insumo para el estudio de mercado en el SECOP II puede ser consultada ingresando al siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49410926&isFromPublicArea=True&isModal=False>

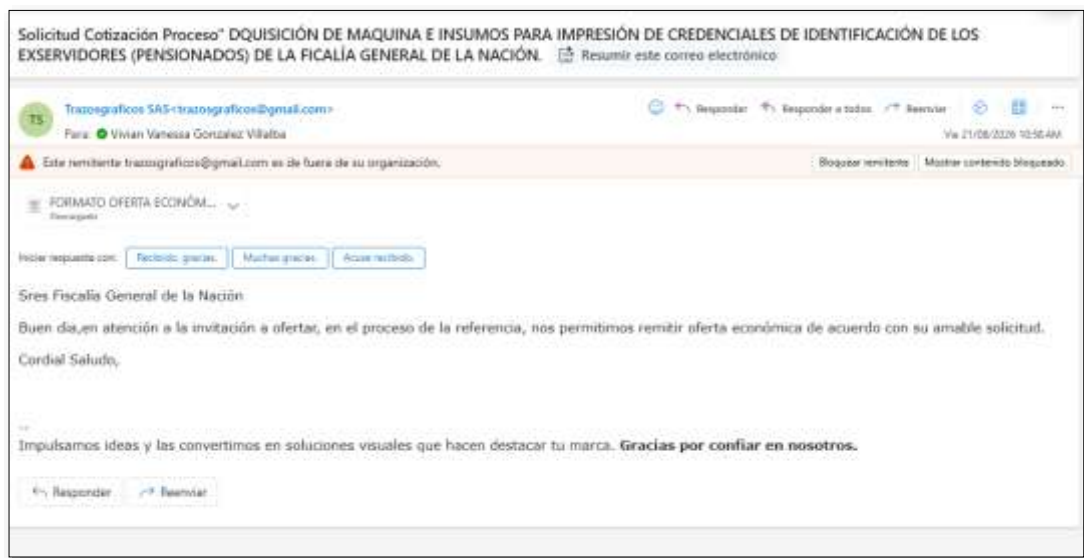
Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

A través de la plataforma SECOP II se recibió dos (2) cotizaciones de las firmas: INTXUS y SEIDEL SAS.

Por otra parte, se remitió la solicitud de cotización a cuarenta 27 correos electrónicos de posibles proveedores, con el fin de obtener información que sirviera como insumo para la elaboración del estudio de mercado. No obstante, pese a la amplia difusión realizada, se obtuvo respuesta por parte de un (1) proveedor.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 4 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 5 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Por otra parte, el área requirente remitió una (1) cotización de la firma: INTEXUS

Se recibió un total de tres (3) cotizaciones para realizar el Estudio del Sector.

Para adelantar el proceso, se tiene tres (3) cotizaciones de empresas del sector que cuentan con la capacidad para la adquisición objeto del presente proceso.

4.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		n/a
No existen históricos.	X	Se realizo búsqueda en la plataforma Secop II, en la cual se evidencio que NO existen procesos en la FGN y es la primera vez que se llevara a cabo este.
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta		n/a
Número de Proceso	N/A	
Fecha de Inicio del Proceso	N/A	
Modalidad de Selección	N/A	
Objeto Contratado	N/A	
Cuantía del Contrato	N/A	
Nombre o Razón Social del Contratista	N/A	
Plazo de Ejecución	N/A	
Plataforma de Publicación	N/A	
Link de Publicación	N/A	
Estado del Contrato	N/A	
4.3	HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.		
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.		

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 6 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

No existen históricos	X	Se realizó búsqueda en Datos Abiertos en la plataforma Secop II, en el cual NO existen fichas técnicas iguales o similares.
Entidad Contratante	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT	
Número de Proceso	MC-STD-CIDT-0004-2026	
Fecha de Inicio del Proceso	13/04/2026	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	
Objeto Contratado	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE TÓNER, CINTAS DE IMPRESORA, PLÁSTICO PARA CARNETS Y OTROS ELEMENTOS DE OFICINA. VIGENCIA 2026	
Cuantía del Contrato	8.070.411 COP	
Nombre o Razón Social del Contratista	BESTEK SAS	
Plazo de Ejecución	1 (Meses)	
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10201900&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado	
Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	
Número de Proceso	100.000.000 COP	
Fecha de Inicio del Proceso	25/08/2025	
Modalidad de Selección	Mínima cuantía	
Objeto Contratado	TP07 - CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA IMPRESIÓN Y ELABORACION DE CARNETS, CARPETAS, CERTIFICADOS Y AGENDAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	
Cuantía del Contrato	100.000.000 COP	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 7 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Nombre o Razón Social del Contratista	LEON GRAFICAS S.A.S			
Plazo de Ejecución	31/12/2025			
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8652534&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			
Estado del Contrato	Proceso adjudicado y celebrado			
4.4	VERIFICACIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO			
¿Existe Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda para este producto o servicio?	SI		NO	X
Si su respuesta es afirmativa y no se va a usar, explique la razón				
<p>Con la finalidad de establecer la modalidad de selección aplicable para satisfacer la necesidad de contratación antes señalada, se procedió a verificar la existencia de un Acuerdo Marco de Precios - AMP, y/o instrumento de agregación de demanda diseñado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios del Decreto 1082 de 2015, que establece: "Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la administración pública están obligadas a adquirir Bienes y Servicios Uniformes y No Uniformes de Común Utilización, a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente-". En dicho sentido, verificado el portal de la Virtual del Estado Colombiano administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, NO existe un Acuerdo Marco de Precios - AMP, y/o instrumento de agregación de demanda a través del cual se pueda satisfacer la presente necesidad.</p>				

5.	ANÁLISIS DEL SECTOR
5.1	ASPECTOS GENERALES (Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
5.1.1	Técnicos
Se consigna en la Solicitud de Elaboración de Estudio del sector numeral 4.0 a 4.7.	
5.1.2	Económicos

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 8 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

ECONÓMICOS

Influencia de la TRM (Tasa Representativa del Mercado)

"El dólar cerró a la baja luego de la entrega de datos de desempleo en Estados Unidos³

El dólar cae este viernes en un comercio asiático moderado, mientras los mercados esperaban el dato de empleo de Estados Unidos, el cual ya fue publicado. El Departamento de Trabajo dijo que en diciembre se crearon 50.000 empleos, por debajo de lo previsto, frente a un dato de 56.000 en el mes anterior. Los inversionistas también esperan la decisión de la Corte Suprema sobre el uso de los poderes arancelarios de emergencia del presidente Donald Trump.

El dólar cerró a la baja en \$3.717,23, una caída de \$17,44 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en \$3.734,67. Además, la moneda registró un precio mínimo de \$3.698 y un máximo de \$3.732 con 1.456 transacciones y se han negociado US\$1.255 millones.



"Los datos del empleo siempre podrían afectarlo, depende de cómo salgan. Lo que pasa que el Gobierno, la Reserva Federal, viene bajando las tasas para apoyar el empleo en EE.UU. Si los datos siguen saliendo malos, o por ejemplo en este caso que no hubo tantas nóminas no agrícolas como se esperaba, sale por debajo, eso es un dato negativo, entonces la FED dice "tengo todavía la posibilidad de seguir bajando tasas de interés" y si eso se da, entonces el dólar sigue debilitándose. Puntualmente, la noticia genera un poquito de volatilidad, bajó un poco, ahora subió, ya no es que baje estructuralmente, pero sí crea las condiciones para que la FED vuelva a tocar el tema de bajar las tasas y eso sí baja el dólar", Mauricio Acevedo Montalvo, estratega Divisas y Derivados en Corficolombiana.

³ <https://www.larepublica.co/finanzas/precio-del-dolar-y-petroleo-hoy-9-de-enero-de-2026-4303142>

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 9 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El índice dólar =USD de la fortaleza del billete verde frente a una cesta de seis divisas avanzaba 0,1%, a 98,933, cerca de su máximo en un mes.

El inminente dato de empleo de diciembre en Estados Unidos disipará gran parte de la niebla de datos resultante de un reciente cierre de la Administración, pero los analistas dijeron que los matices en los datos pueden hacer poco para aclarar el camino de los tipos de interés.

"Es probable que el mercado muestre una tolerancia considerable a una cifra débil de nóminas", escribieron los analistas de ING en una nota de análisis. "Salvo que haya un dato impactante, es probable que la cifra más impactante sea la tasa de desempleo".

Las solicitudes semanales de subsidio de desempleo del jueves mostraron un aumento leve.

Los futuros de los fondos de la Fed muestran una probabilidad implícita de 86% de que el banco central mantenga los tipos de interés en su próxima reunión de dos días, el 27 y 28 de enero, frente al 68% de hace un mes, según muestra la herramienta FedWatch de CME Group.

La Corte Suprema de Estados Unidos podría emitir un fallo a lo largo del día que determine si Trump puede invocar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional para imponer aranceles sin la aprobación del Congreso.

Eso corre el riesgo de poner patas arriba la política comercial de Estados Unidos y echar por tierra meses de negociaciones con países socios. Si la decisión va en contra de Trump, los ejecutivos de las empresas, los agentes de aduanas y los abogados comerciales se están preparando para una posible lucha para asegurar reembolsos de unos 150.000 millones de dólares del Gobierno estadounidense por aranceles ya pagados."

Influencia del IPC (Índice de Precios al Consumidor)

"IPC Información diciembre 2025⁴

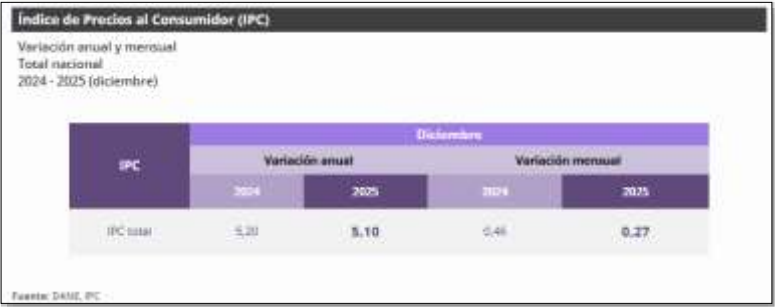
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.



1. . RESULTADO ANUAL

1.1. Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Diciembre 2024 - 2025					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024	2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%).

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 11 de 38

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0.29	0.04
Suministro de agua	1.56	0.03
Arriendo efectivo	0.29	0.03
Carne de res y derivados	1.04	0.03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0.21	0.02
Paquetes turísticos completos	3.36	0.02
Electricidad	0.44	0.02
Plátanos	3.89	0.01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0.94	0.01
Alcantarillado	1.46	0.01

Fuente: DANE, IPC.
 Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%),

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 12 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Diciembre 2025		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS DEL MES DE DICIEMBRE 2025

2.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Diciembre 2024 - 2025						
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	8,43	0,00	0,11	1,24	0,14	
Recreación y cultura	5,79	-0,23	-0,01	1,04	-0,01	
Salud	5,71	0,14	0,00	0,40	0,00	
Transporte	12,05	0,08	0,00	0,41	0,00	
Bienes y servicios diversos	6,10	0,10	0,01	0,30	0,01	
Bienes durables y valores	1,75	0,44	0,01	0,34	0,01	
TOTAL	100,00	0,40	0,40	3,27	0,27	
Puestos de salud y cuidado	5,94	0,12	0,00	0,24	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,00	0,10	0,00	0,00	
Información y comunicación	4,23	-0,10	0,00	0,03	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Medios, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	0,11	0,00	-0,07	0,00	
Alquileres y impuestos no económicos	10,00	0,03	0,10	-0,11	-0,03	

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,27%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2025 en comparación con noviembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio(1,28%), arriendo imputado (0,34%), arriendo efectivo (0,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,31%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (6,91%), tomate (13,88%), paquetes turísticos completos (4,16%), carne de res y derivados (0,66%), combustibles para vehículos (0,46%) y plátanos (3,52%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,36%), electricidad (-0,79%), gas (-1,77%), cebolla (-6,99%) y zanahoria (-14,47%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Diciembre 2025		
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,28	0,16
Arriendo imputado	0,34	0,04
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	1,31	0,03
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	6,91	0,03
Tomate	13,88	0,02
Paquetes turísticos completos	4,16	0,02
Carne de res y derivados	0,66	0,02
Combustibles para vehículos	0,46	0,02
Plátanos	3,52	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Análisis del Sector y del Mercado

El mercado de impresión de credenciales de identificación se encuentra conformado por fabricantes, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos especializados en soluciones de identificación y control

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 14 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

de acceso. Estas empresas suministran impresoras de credenciales de alta seguridad, software de personalización, cintas de impresión, laminados de protección y tarjetas PVC compatibles con los equipos ofertados. El sector presenta una oferta consolidada en Colombia, con presencia de marcas reconocidas internacionalmente y distribuidores autorizados que garantizan soporte técnico, mantenimiento, disponibilidad de repuestos y suministro permanente de consumibles

2. Características del mercado

Oferta

El mercado dispone de:

- Impresoras de credenciales de alta seguridad.
- Equipos con impresión dúplex automática.
- Sistemas con módulo de laminación para protección de tarjetas.
- Software de personalización y administración de credenciales.
- Consumibles originales como cintas de color, laminados y tarjetas PVC.
- Servicios de instalación, capacitación, garantía y soporte especializado.

Demanda

La demanda proviene principalmente de:

- Entidades públicas.
- Organismos de seguridad y justicia.
- Instituciones educativas.
- Empresas privadas con sistemas de control de acceso.
- Organizaciones que requieren identificación institucional permanente.

En el caso de la Fiscalía General de la Nación, la demanda se justifica por la expedición de credenciales dirigidas a los exservidores pensionados, en cumplimiento de compromisos institucionales y acuerdos laborales.

3. Importancia de la contratación

La adquisición reviste especial importancia para la Fiscalía General de la Nación debido a que permite cumplir los compromisos derivados de la Negociación Colectiva Singular suscrita con las organizaciones sindicales, mediante la entrega de un carné que identifique a los exfuncionarios pensionados de la Entidad. Asimismo,

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 15 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

fortalece los mecanismos de identificación institucional, facilita el control de acceso a las instalaciones y garantiza la adecuada administración de la información asociada a estos usuarios.

Adicionalmente, la contratación permitirá que el Departamento de Administración de Personal cuente con autonomía operativa para producir las credenciales requeridas, optimizando tiempos de respuesta, reduciendo la dependencia de terceros y garantizando la disponibilidad permanente de insumos necesarios para la expedición de aproximadamente 1.500 credenciales proyectadas.

4. Aspectos económicos del mercado

Desde la perspectiva económica, el mercado de impresión de credenciales está determinado por variables como:

- Tecnología de impresión incorporada.
- Resolución y velocidad de impresión.
- Sistemas de seguridad física y lógica.
- Módulos de laminación.
- Garantías extendidas.
- Disponibilidad de soporte técnico certificado.
- Cantidad de insumos requeridos.

La inversión inicial en una solución propia resulta eficiente para la Entidad, ya que permite realizar impresiones internas de manera permanente y controlar directamente la emisión de credenciales institucionales, disminuyendo costos futuros asociados a la tercerización del servicio.

5. Riesgos del mercado

Entre los principales riesgos identificados se encuentran:

- Desabastecimiento de consumibles compatibles.
- Adquisición de equipos sin respaldo directo del fabricante.
- Interrupciones en el soporte técnico especializado.
- Obsolescencia tecnológica.
- Incrementos en los costos de importación de componentes.

Por esta razón, la Entidad exige certificaciones de distribuidor autorizado, soporte del fabricante, garantía mínima de tres años y disponibilidad de asistencia técnica especializada en Colombia.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 16 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

6. Conclusión del estudio de mercado

El análisis evidencia que existe un mercado competitivo y especializado con capacidad técnica, jurídica y financiera para atender las necesidades de la Fiscalía General de la Nación. La adquisición de una máquina impresora de credenciales con módulo de laminación, junto con los insumos requeridos, constituye una solución técnicamente viable, económicamente razonable y necesaria para garantizar la identificación de los exservidores pensionados, fortalecer los controles institucionales de acceso y cumplir los compromisos adquiridos por la Entidad en materia de bienestar y reconocimiento a quienes prestaron sus servicios.

5.1.3 Regulatorios

N/A

5.1.4 Otros

✓ VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

La aplicación del artículo 1 del Decreto 2680 de 2009 en los procesos de contratación estatal resulta beneficiosa para la Fiscalía, en la medida en que establece una definición clara y objetiva de bien nacional, permitiendo identificar aquellos bienes obtenidos, elaborados o transformados sustancialmente en el país. Esta precisión normativa habilita la aplicación de los incentivos previstos en la Ley 816 de 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, garantizando el cumplimiento del mandato legal de priorizar la industria nacional dentro de las compras públicas. Después de realizar la búsqueda en la Ventanilla Única de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se pudo demostrar que NO existen bienes, como se muestra a continuación:

1. Criterio de búsqueda:

MÁQUINA IMPRESORA DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN, CON MÓDULO DE LAMINACIÓN, INCLUIDO SOFTWARE

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 17 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricas | Descripción del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:
Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar: entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

CINTA IMPRESIÓN COLOR PARA LOS DOS LADOS DE LA TARJETA, COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DE CREDENCIALES.


Productores de Bienes Nacionales

Razón Social | NIT y Subpartida Arancelaria | Subpartida Arancelaria | Registros PN Históricas | Descripción del Producto | Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:
Nombre técnico:

Nombre comercial:

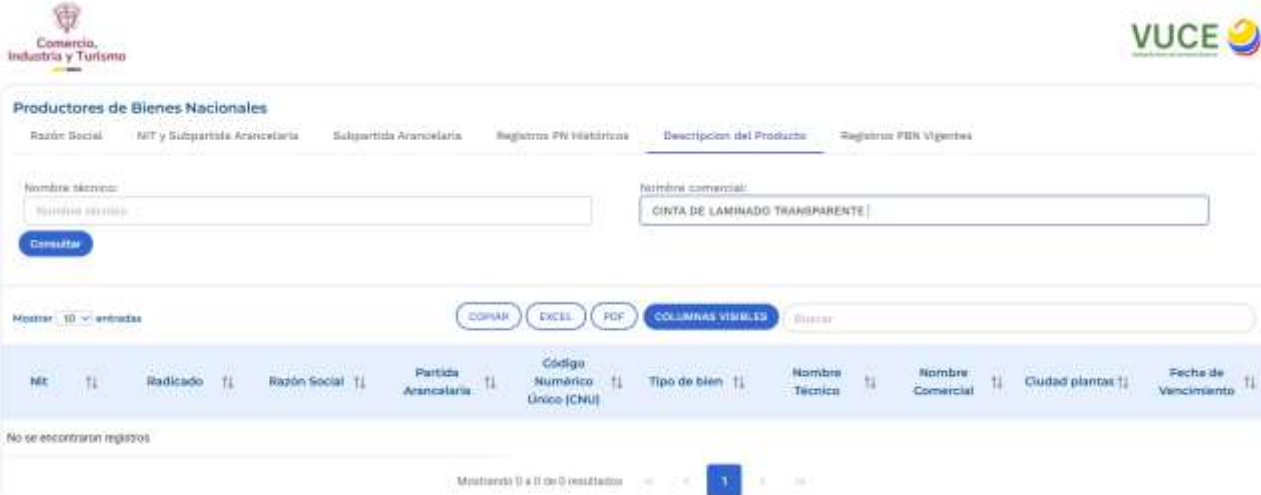
Mostrar: entradas

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

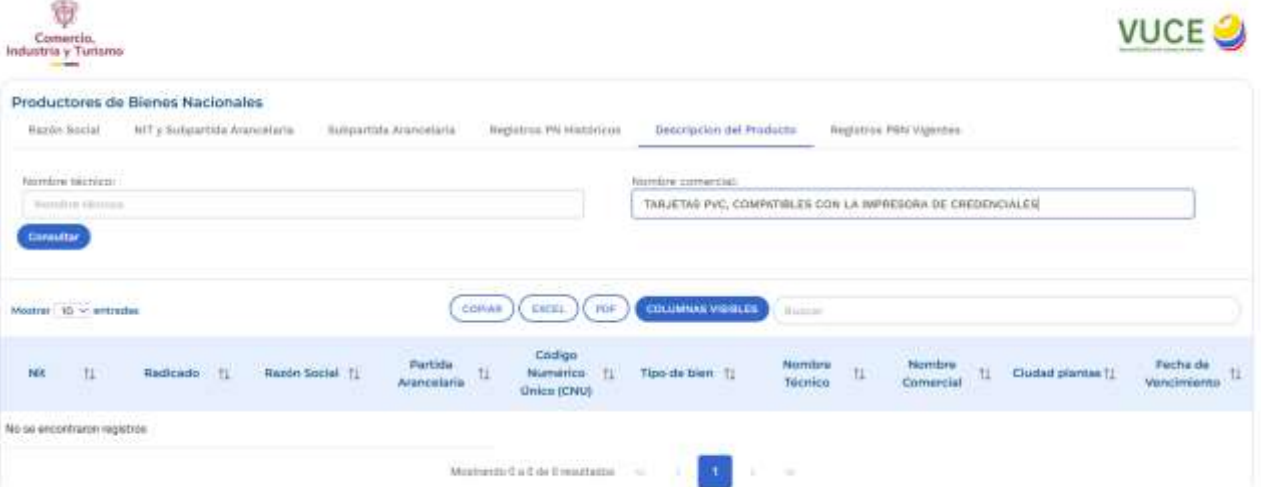
CINTA DE LAMINADO TRANSPARENTE

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 18 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



TARJETAS PVC, COMPATIBLES CON LA IMPRESORA DE CREDENCIALES.



Una vez realizado el análisis en el presente Estudio del Sector se pudo determinar que en el presente proceso NO existen bienes nacionales.

✓ **Registro Único Empresarial y Social (RUES)**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 19 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

El Registro Único Empresarial y Social (RUES) constituye la gran central de información empresarial de Colombia. En este sentido, y para efectos de la elaboración del presente Estudio del Sector, se empleó como una de las fuentes de consulta para el análisis económico y el seguimiento al entorno empresarial. En desarrollo de lo anterior, se verificó la información correspondiente a INTEXUS, TRAZOS GRAFICOS SAS y SEIDEL SAS con el fin de establecer su vigencia y determinar la existencia de eventuales multas, sanciones, inhabilidades, impedimentos o prohibiciones registradas en el respectivo registro mercantil. De acuerdo con los resultados obtenidos, a la fecha de la consulta (20/08/2026), la empresa mencionada no se encuentra incurso en las causales antes señaladas:

INTEXUS



The screenshot shows the RUES website interface. At the top, there is a navigation bar with the RUES logo and links for Inicio, ¿Qué es el RUES?, Consulta de registros, Descarga de reportes, Servicios cámaras, Estadísticas, and Ayuda. The main content area displays the profile for INTEXUS S.A.S. Below the company name, there is a link to 'Volver a los resultados de búsqueda'. A message states: 'La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.' The 'Registro Mercantil' section is active, showing details under the 'Información general' tab. The information includes: Identificación (NIT 830032438 - 6), Categoría de la Matrícula (Sociedad ó persona jurídica principal ó estat), Tipo de Sociedad (Sociedad comercial), Tipo Organización (Sociedades por acciones simplificadas sas), Cámara de Comercio (Bogotá), and Número de Matrícula (800747). On the right, there is a section for 'Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio' with a 'Consultar Certificado' button. Below this, a 'Tenga en cuenta:' section provides additional information about the company's status and the types of certificates available.

SEIDEL SAS

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 20 de 38

El presente formato “No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

SERVICIOS INTEGRALES Y DESARROLLOS LOGISTICOS C- TRAM S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Signo SEIDEL S.A.S Identificación NIT 900727802 - 6 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó asal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Florencia para el caquetá Número de Matricula 133106		Fecha de Matricula 2024/03/26 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación / / Estado de la matricula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2026/03/17 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/04/28 Emprendimiento Social N	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Descargar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matricula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sociedad solicita el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicita el Certificado de Matricula.

TRAZOS GRAFICOS SAS

TRAZOS GRAFICOS SAS

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900263275 - 1 Categoría de la Matricula Sociedad ó persona jurídica principal ó asal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogotá Número de Matricula 28654(M)		Fecha de Matricula 2009/01/30 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matricula Activa Fecha de renovación 2026/04/15 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/06/15 Emprendimiento Social N	

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

[Descargar Certificado](#)

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matricula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sociedad solicita el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicita el Certificado de Matricula.

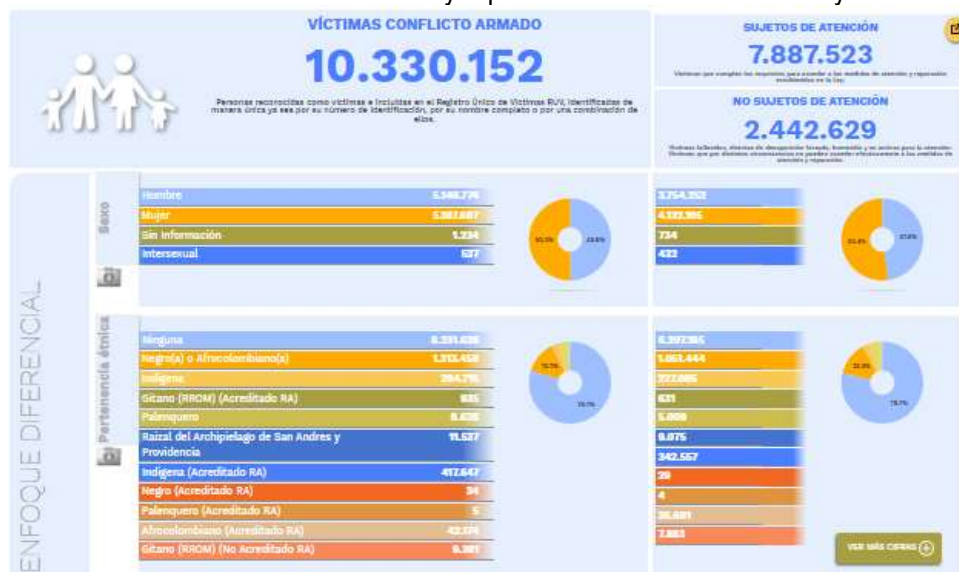
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 21 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

✓ DETERMINACIÓN DE CRITERIOS POR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN, SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL (LEY 2069 DE 2020)

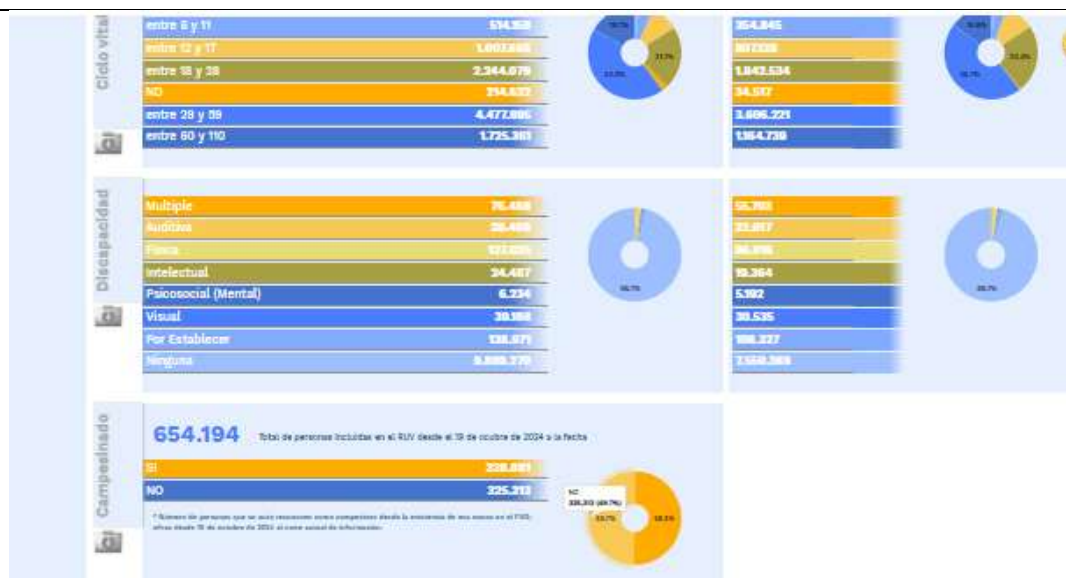
De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020, orientada a promover el emprendimiento, el crecimiento empresarial y la inclusión productiva de poblaciones vulnerables, la entidad tuvo en cuenta la información reportada por el Registro Único de Víctimas (RUV) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Referente a las personas que han sido desplazadas de sus hogares debido a conflictos armados y de violencia y otros grupos que constituyen sujetos de especial protección constitucional el RUV registra **10.330.152** de víctimas, de las cuales **7.887.523** corresponden a sujetos de atención, es decir, víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la ley:

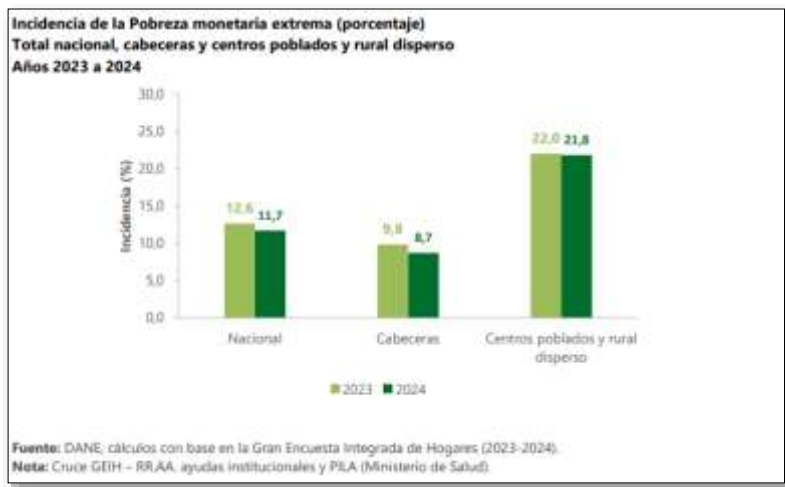


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 22 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Referente a las personas que viven en condiciones de pobreza extrema, el DANE reportó que, en el 2024, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,7%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,7% y en los centros poblados y rural disperso fue igual a 21,8%. En 2024, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,5 veces la incidencia en las cabeceras (21,8% frente a 8,7%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas a nivel nacional y en cabeceras, tal y como se evidencia a continuación:



En este sentido y en el marco del Estudio del Sector, se reconoce la importancia de promover la generación de oportunidades económicas para estas poblaciones, incentivando su vinculación a las actividades asociadas de los procesos de contratación, en concordancia con las disposiciones legales vigentes. Los criterios o

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 23 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

cláusulas específicas que permitan materializar dicha promoción serán definidas en la etapa correspondiente del proceso de selección, a través de los pliegos de condiciones⁵.

FOMENTO A LA VINCULACIÓN DE PERSONAL

N/A

OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL FUTURO CONTRATISTA

Los residuos químicos generados durante la prestación del servicio se tratan de acuerdo con el procedimiento que indica el "Plan de Gestión Integral de Residuos", 8.2 MANEJO INTERNO AMBIENTALMENTE SEGURO de la Fiscalía General de la Nación, en los contenedores designados para tal fin.

Lo anterior de acuerdo con la "Guía Compras Públicas Sostenibles con el Ambiente", ítem 4.1.4. CRITERIOS AMBIENTALES POR OBJETO CONTRACTUAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía de la Entidad se optará por hacer uso de la modalidad de mínima cuantía, establecida en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y 2.2.1.2.1.5.2. modificado por el artículo 12 del Decreto 142 de 2023 del Decreto 1082 de 2015, cuya adjudicación se llevará a cabo teniendo en cuenta el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas y jurídicas exigidas en la invitación pública.

Para la selección del contratista la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad definidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

5.2

ESTUDIO DE LA OFERTA

⁵ No obstante, al ser una futura obligación contractual, su origen debe darse desde la confección del pliego de condiciones o la invitación, teniendo como fundamento los estudios previos, el análisis del sector y la minuta del contrato. – **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025.**

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 24 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Los bienes, obras o servicios objeto del presente Proceso de Contratación deben estar codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1: <http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion>

Tabla 1. Codificación del bien, obra o servicio en el sistema UNSPSC	
Clasificación UNSPSC	Descripción
43212104	Impresoras de inyección de tinta
44103112	Cinta de impresora
14111815	Tarjetas de identificación
(Agregar las filas que sean necesarias)	

En el mercado se encuentran diferentes oferentes representados en grandes, medianas y pequeñas compañías que puedan suministrar el tipo de bien requerido, con el fin de identificar las MiPymes que podrían ser potenciales oferentes en el presente proceso se realizó una búsqueda en el SECOP II de las empresas registradas con el código UNSPSC respectivo, en el cual se identificaron:

Clasificación UNSPSC	Descripción	Número de empresas en el SECOP II
43212104	Impresoras de inyección de tinta	281
44103112	Cinta de impresora	275
14111815	Tarjetas de identificación	189
TOTAL		745

Se realizó una búsqueda en el SECOP II, en el cual se tomó una muestra de 30 empresas para identificar cuáles son MiPymes; se pudo evidenciar que 10 empresas son MiPymes, estableciendo un 33,33 % de la muestra, lo cual indica que habría un porcentaje grande de participación de estas empresas para el presente proceso.

6.	INDICADORES FINANCIEROS

7.	MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - MAE
Se muestra los resultados del análisis de la oferta desarrollado en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) implementado por Colombia Compra Eficiente (CCE).	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 25 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Este análisis constituye una de las etapas fundamentales del MAE, cuyo propósito es identificar, caracterizar y comprender las condiciones del mercado relacionadas con los bienes, obras y servicios requeridos por las entidades públicas. A través de este ejercicio se busca obtener información objetiva y verificable que permita optimizar los procesos de contratación, promover la eficiencia del gasto público y fortalecer la toma de decisiones estratégicas en materia de compras y abastecimiento estatal.

El tablero integra información consolidada proveniente de fuentes institucionales y de mercado, permitiendo visualizar variables como la estructura de proveedores, niveles de competencia, capacidad de oferta, comportamiento histórico y condiciones técnicas y económicas del sector. Esta herramienta facilita **el análisis** comparativo y la planeación estratégica de las adquisiciones, en coherencia con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y los principios de transparencia, economía y eficacia que orientan la gestión contractual pública en Colombia.

Considerando que el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, contiene los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, constituye una herramienta metodológica que permite identificar de manera precisa la necesidad contractual, caracterizar el mercado, analizar la oferta y la demanda, y definir la estrategia de abastecimiento más adecuada para la Entidad. A continuación, se realiza un estudio del contexto del proceso de contratación objeto.

El Departamento De Administración De Personal – Subdirección De Talento Humano de designa los siguientes códigos UNSPC para **“ADQUISICIÓN DE MAQUINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS EXSERVIDORES (PENSIONADOS) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.”**

CLASIFICACIÓN UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
43212104	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Impresoras de inyección de tinta
44103112	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Cinta de impresora
14111815	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Tarjetas de identificación

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 26 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Se utiliza la herramienta de perfil de categorías para conocer en detalle las características y contexto de la categoría de manera que se pueda analizar de una forma eficiente, y con ello se pueda definir las estrategias de la respectiva prestación del servicio oportuna y adecuada.

Pregunta	Respuesta	Información Adicional
¿Qué se compra?	“ADQUISICIÓN DE MAQUINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS EXSERVIDORES (PENSIONADOS) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. “	
¿Quién compra?	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL – SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	
¿Dónde se compra?	De conformidad con lo establecido en el literal c ⁶ del artículo 2.1.4.3.2.1. del Decreto 1600 de 2024, por medio del cual se establecen las acciones para la prevención de corrupción en la contratación pública, se creó evento de cotización denominado ADQUISICIONDEMAQUINAEINSUMOSPARACREDENCIALES en el módulo de solicitud de información a proveedores, con el fin de dar a conocer las condiciones del futuro proceso de selección, así como las especificaciones técnicas requeridas a los proveedores registrados con los códigos clasificadores UNSPSC requeridos en el proceso, para determinar el presupuesto oficial del proceso. Por lo anterior, la entidad realizó, la solicitud de información a los proveedores -RFI ⁷ , a través de la plataforma del SECOP II con el número de identificación ADQUISICIONDEMAQUINAEINSUMOSPARACREDENCIA	

⁶ c. **Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.** En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

⁷ Por sus siglas en inglés (Request for information)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 27 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

LES en un periodo comprendido entre el 19 de Agosto y el 21 de Agosto de 2026.

Así las cosas, se evidenció que el mercado potencial está conformado por 420 empresas, como se muestra en la siguiente imagen:



La ficha de sondeo que sirvió como insumo para el estudio de mercado en el SECOP II puede ser consultada ingresando al siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49410926&isFromPublicArea=True&isModal=False>

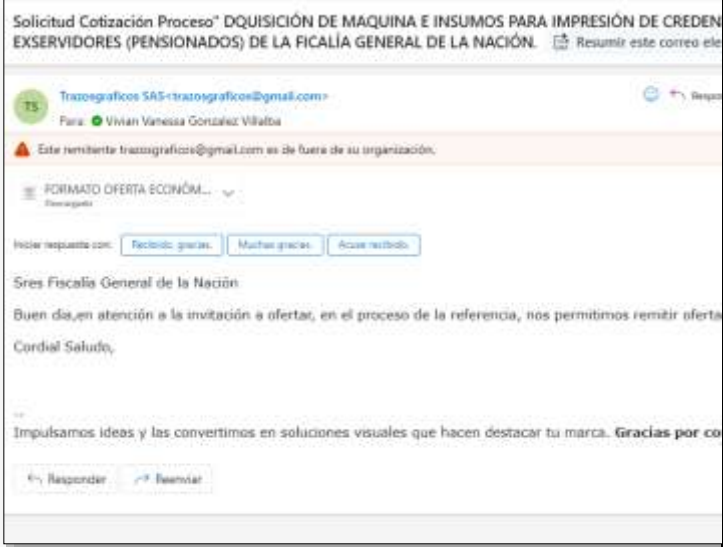
Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

A través de la plataforma SECOP II se recibió dos (2) cotizaciones de las firmas: INTEXUS y SEIDEL SAS.

Por otra parte, se remitió la solicitud de cotización a cuarenta 27 correos electrónicos de posibles proveedores, con el fin de obtener información que sirviera como insumo para la elaboración del estudio de mercado. No obstante, pese a la amplia difusión realizada, se obtuvo respuesta por parte de un (1) proveedor.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 28 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	 		
--	--	--	--

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 29 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

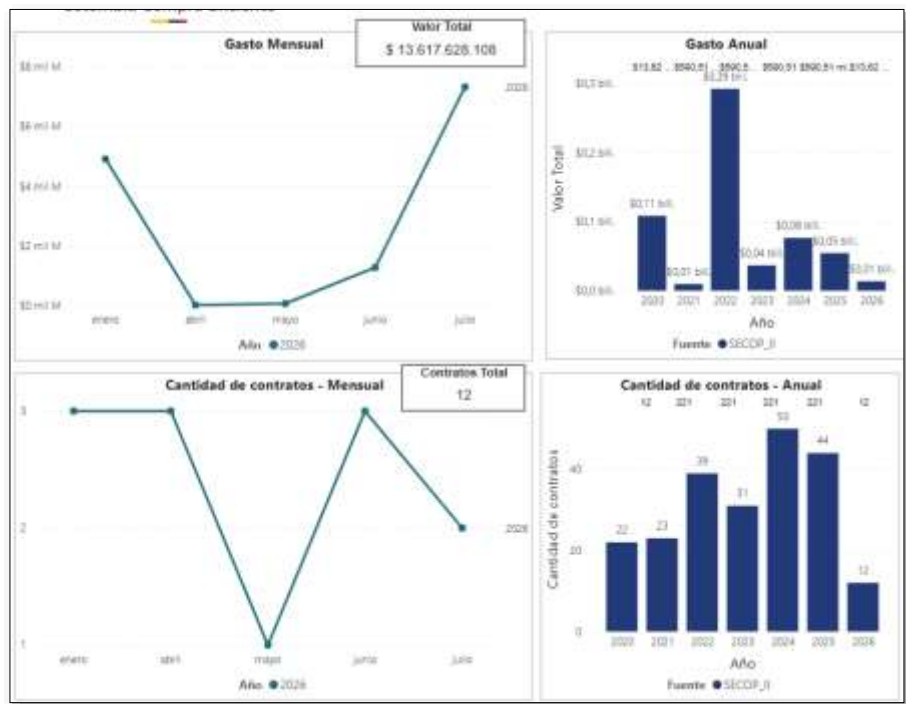
	<p>Por otra parte, el área requirente remitió una (1) cotización de la firma: INTEXUS</p> <p>Se recibió un total de tres (3) cotizaciones para realizar el Estudio del Sector.</p> <p>Para adelantar el proceso, se tiene tres (3) cotizaciones de empresas del sector que cuentan con la capacidad para la adquisición objeto del presente proceso.</p>		
--	--	--	--

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se analizará el comportamiento de la demanda de compraventa que se pretende contratar en el Nivel Central con los códigos 43212104, 44103112 y 14111815. Se realizó el análisis con estos códigos debido a su proximidad con el objeto a contratar. Igualmente, el código será tomado hasta el tercer nivel, es decir, sólo se tendrá en cuenta hasta la clase, ya que la herramienta de análisis de la demanda del MAE solamente permite el análisis hasta esta clasificación. Se llevó a cabo el estudio para el año 2026.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 30 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.



Fuente: Herramienta del Análisis de la Demanda MAE

La información consultada en SECOP II evidencia que durante el año 2026 se han suscrito **12 contratos**, con un valor acumulado de **\$13.617.628.108**, reflejando una dinámica contractual activa en el mercado analizado. Al revisar el comportamiento mensual, se observa que los meses de **enero y julio** concentran los mayores montos de contratación, alcanzando aproximadamente **\$4.900 millones y \$7.300 millones**, respectivamente, mientras que en los meses de abril y mayo la ejecución contractual fue mínima. Esta distribución permite identificar que la contratación no se comporta de manera uniforme durante el año, sino que presenta periodos de concentración de recursos asociados a necesidades específicas de las entidades contratantes.

Respecto a la cantidad de contratos celebrados en 2026, se evidencia un comportamiento relativamente estable, con un promedio entre dos y tres contratos por mes. Los meses de enero, abril y junio registran tres contratos cada uno, mientras que mayo presenta la menor actividad con un solo contrato. Lo anterior indica que las variaciones en los valores contratados están determinadas principalmente por la cuantía de los contratos adjudicados y no necesariamente por el número de procesos realizados.

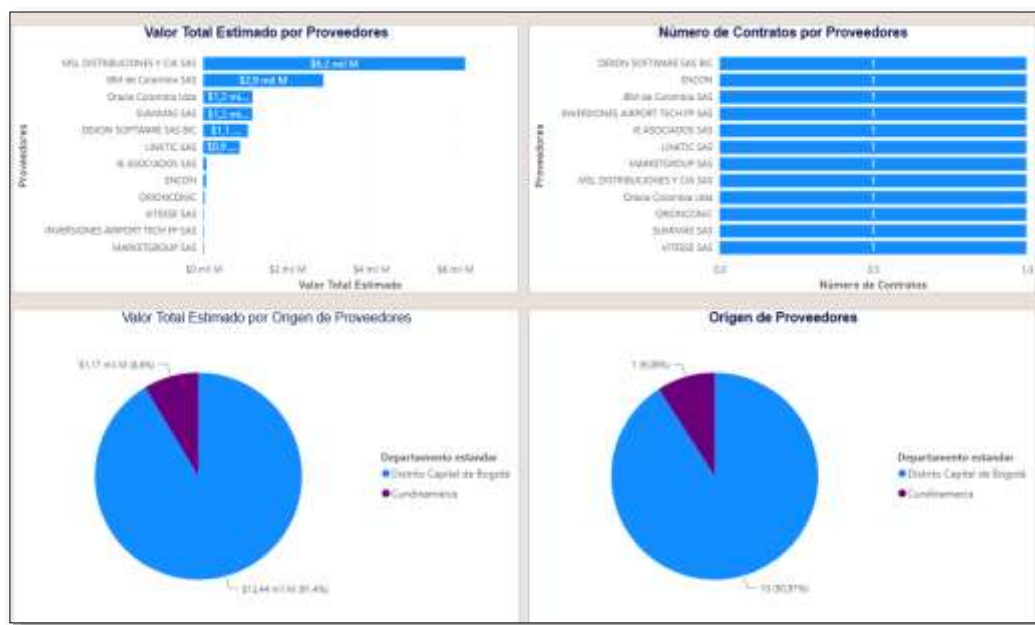
En términos generales, las gráficas permiten concluir que existe una oferta consolidada y participación recurrente de proveedores en el mercado, reflejada en la continuidad de los procesos de contratación a lo largo de los años. Asimismo, la existencia de múltiples contratos adjudicados anualmente demuestra que el

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 31 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

sector mantiene niveles adecuados de competencia y capacidad de respuesta, constituyéndose en un elemento favorable para adelantar nuevos procesos de contratación, ya que se evidencia la disponibilidad de proveedores y experiencias previas en la ejecución de contratos similares.

El comportamiento histórico de contratación identificado en SECOP II demuestra que el mercado cuenta con suficiente madurez, participación de proveedores y antecedentes contractuales que garantizan la existencia de oferentes con capacidad técnica, operativa y financiera para atender la necesidad objeto del proceso. Adicionalmente, la distribución de contratos y recursos evidencia que se trata de un sector activo y competitivo, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la obtención de condiciones favorables para la Entidad durante el desarrollo del proceso contractual.



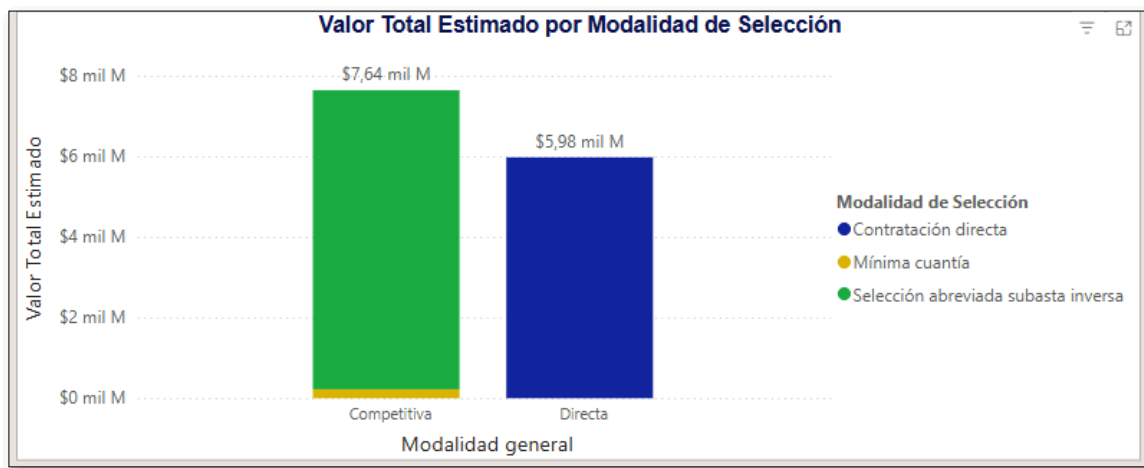
Con base en la información presentada, se identifica la participación de **11 proveedores** que han ejecutado contratos relacionados con el objeto analizado, evidenciando la existencia de un mercado con múltiples oferentes y capacidad de suministro. En términos económicos, el proveedor con mayor participación es **MSL Distribuciones y Cía. SAS**, con un valor estimado cercano a **\$6,2 mil millones**, seguido por **IBM de Colombia SAS** con aproximadamente **\$2,9 mil millones**. Otros proveedores como **Oracle Colombia Ltda.** y **Sumimas SAS** presentan participaciones cercanas a **\$1,2 mil millones**, mientras que los demás contratistas registran valores inferiores, lo cual refleja una concentración moderada del valor contratado en algunos actores del mercado.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 32 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Respecto al número de contratos adjudicados, se observa una distribución homogénea, donde cada proveedor registra un contrato dentro de la muestra analizada. Este comportamiento evidencia que, aunque existen diferencias significativas en los montos contratados, la participación empresarial no se encuentra limitada a un único proveedor dominante, situación que favorece las condiciones de competencia y pluralidad de oferentes dentro del sector.

Los resultados evidencian que el mercado cuenta con una oferta consolidada y especializada, conformada principalmente por empresas ubicadas en Bogotá D.C., donde se concentra la mayor capacidad técnica, comercial y operativa para atender este tipo de requerimientos. La presencia de múltiples proveedores con experiencia contractual y participación en procesos similares demuestra la existencia de condiciones de competencia adecuadas y una oferta suficiente para garantizar la pluralidad de oferentes en futuros procesos de selección. Asimismo, la diversidad de empresas identificadas permite concluir que la necesidad contractual puede ser atendida por varios actores del mercado, favoreciendo la obtención de ofertas competitivas y reduciendo riesgos asociados a la dependencia de un único proveedor.



La información presentada evidencia que los contratos asociados al objeto analizado se han desarrollado principalmente mediante mecanismos competitivos de selección. La modalidad **Selección Abreviada por Subasta Inversa**, agrupada dentro de la categoría de contratación competitiva, concentra aproximadamente **\$7,64 mil millones**, equivalente a cerca del **56 % del valor total contratado**, mientras que la **Contratación Directa** registra un valor aproximado de **\$5,98 mil millones**, correspondiente al **44 % restante**.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 33 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Este comportamiento refleja que el mercado ha sido atendido mayoritariamente mediante procedimientos que promueven la concurrencia de oferentes y la competencia de precios, permitiendo a las entidades estatales obtener condiciones económicas favorables y garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos. La significativa participación de la selección abreviada por subasta inversa evidencia, además, que los bienes y servicios requeridos presentan características técnicas uniformes o de común utilización, lo que facilita la competencia entre proveedores habilitados.

Por otra parte, aunque la contratación directa representa una participación importante dentro del valor contratado, su proporción es inferior a la contratación competitiva, lo que permite evidenciar que el mercado dispone de suficientes oferentes y condiciones de competencia para atender este tipo de necesidades mediante mecanismos abiertos de selección. Esta situación constituye un indicador favorable sobre la existencia de pluralidad de proveedores y capacidad de respuesta del sector.

El análisis de las modalidades de selección utilizadas históricamente muestra que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia y una participación significativa de procesos desarrollados mediante mecanismos competitivos, particularmente a través de la selección abreviada por subasta inversa. Lo anterior evidencia la existencia de múltiples proveedores con capacidad para atender la necesidad contractual y respalda la viabilidad de adelantar procesos de selección que promuevan la pluralidad de oferentes, la transparencia y la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad. Asimismo, la coexistencia de procesos competitivos y de contratación directa demuestra la madurez del mercado y la disponibilidad de alternativas para satisfacer los requerimientos institucionales de acuerdo con las características particulares de cada proceso.

ANÁLISIS DE LAS FUERZAS COMPETITIVAS (PORTER): Sirve para **estudiar el mercado del objeto a contratar**, identificando el nivel de competencia, la disponibilidad de oferentes, la existencia de sustitutos, las barreras de entrada y el poder de negociación entre proveedores y la entidad, estudio que arrojó el siguiente resultado:

- **Rivalidad entre competidores:** Alta. El mercado evidencia la participación de varios proveedores; sin embargo, el valor de la demanda se concentra en un número reducido de estos, lo que intensifica la competencia entre los principales oferentes por captar los mayores contratos. Esta rivalidad se refleja en la competencia por precios, capacidad operativa y experiencia previa, especialmente en procesos de contratación directa y modalidades competitivas.
- **Amenaza de nuevos entrantes:** Moderada. Si bien el ingreso de nuevos oferentes al mercado es posible, la concentración del gasto en proveedores específicos y la recurrencia de contrataciones con actores ya posicionados evidencian barreras de entrada asociadas a la experiencia acreditada, capacidad financiera, cumplimiento de requisitos técnicos y conocimiento del régimen de contratación estatal, lo que limita la participación efectiva de nuevos entrantes.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 34 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

• **Poder de los proveedores:** Medio. Aunque existe pluralidad de proveedores, el análisis muestra que algunos concentran una proporción significativa del valor contratado, lo que les otorga una capacidad moderada de influencia sobre las condiciones comerciales. No obstante, esta influencia se ve mitigada por la existencia de otros oferentes y por el uso de modalidades competitivas que fomentan la comparación de ofertas.

• **Poder de negociación del comprador:** Alto. La entidad concentra una demanda significativa y cuenta con la facultad de definir condiciones técnicas, financieras y contractuales claras, lo que, sumado al uso predominante de la contratación directa y procesos competitivos, le permite ejercer un alto poder de negociación para obtener mejores precios, plazos y condiciones de ejecución.

• **Amenaza de productos sustitutos:** Baja. Los bienes y servicios demandados responden a necesidades específicas y deben cumplir requisitos técnicos, normativos y de compatibilidad institucional, lo que limita la existencia de productos o servicios sustitutos que puedan satisfacer la misma necesidad con igual nivel de funcionalidad y desempeño.

Resultado: El análisis de las fuerzas competitivas indica un mercado estructurado, con alta rivalidad entre los principales proveedores, barreras de entrada moderadas y un fuerte poder de negociación del comprador, lo que favorece condiciones contractuales eficientes para la entidad, aunque con un grado relevante de concentración de la demanda en pocos actores del mercado.

8. LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICAR EL RIESGO DE COLUSIÓN DE OFERENTES				
(Ley 1474 de 2011-Estatuto Anticorrupción- Artículo 27. Acuerdos restrictivos de la competencia)				
FACTOR ANALIZADO	ÍTEMS	ELEGIR CON UNA "X"	VALORACIÓN	VALORACIÓN PORCENTUAL
1. ¿Existen empresas que ofrecen este producto o servicio en el mercado?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Malo	
2. ¿Los elementos requeridos en el presente proceso han sido adquiridos en la misma vigencia por parte de la Entidad a nivel nacional?	Muchas		Malo	
	Algunas		Regular	
	Ninguna	X	Bueno	100,00%
3. ¿Existen pocos o no existen sustitutos al bien o servicio a adquirir?	Muchas		Bueno	
	Pocas	X	Regular	50,00%
	Ninguna		Malo	
4. ¿Existe variación significativa en los precios totales cotizados?	Si		Malo	
	No	X	Bueno	100,00%

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 35 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

	n/a							
5. ¿Existe variación significativa en los precios totales con relación a compras idénticas de pasadas vigencias?	Si		Malo					
	No	X	Bueno	100,00%				
	n/a							
6. ¿La ficha técnica contiene información amplia y suficiente para que los oferentes interesados puedan elaborar su propuesta económica valorando todas las condiciones y riesgos del proceso?	Si	X	Bueno	100,00%				
	No		Malo					
	n/a							
7. ¿Existen coincidencias en las cotizaciones que puedan suponer que son presentadas por la misma persona?	Si		Malo					
	No	X	Bueno	100,00%				
	n/a							
8. Revisada(s) la(s) cotización(es) ¿es posible establecer la existencia de la(s) empresa(s) que la(s) está(n) emitiendo?	Todas	X	Bueno	100,00%				
	Algunas		Regular					
	Ninguna		Malo					
9. ¿Las cotizaciones cuentan con logotipos, razones sociales, nit o rut, direcciones y teléfonos del cotizante?	Todas							
	Algunas	X	Bueno	100,00%				
	Ninguna		Regular					
10. ¿En compras de artículos similares en vigencias pasadas, ¿se realizó el sondeo con las mismas empresas?	Todas		Malo					
	Algunas							
	Ninguna		Malo					
	n/a	X	Regular	50,00%				
			RESULTADO	85,00%				
			RANGO	BUENO				
8.1	RESULTADOS DE LA LISTA DE CHEQUEO:							
El análisis realizado permite concluir un riesgo de colusión bajo, dado que la calificación obtenida corresponde al 85 % sobre 100, lo cual evidencia un nivel mínimo de probabilidad, sin identificarse indicios relevantes que afecten la libre competencia en el mercado analizado.								
8.2.	CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR							
Como lo establece la guía para la elaboración de estudios del sector, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público.								
En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.								

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 36 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica, lo cual asegurará la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad.

RESULTADO ANEXO NO. 1 - ANÁLISIS DE COTIZACIONES (EXCEL HOJA 1):

En el marco del Estudio del Sector y en cumplimiento del Decreto 1600 de 2024, se adelantó un evento de cotización a proveedores registrados con los códigos UNSPSC requeridos, identificándose un mercado potencial de 420 empresas. Durante el ejercicio se recibieron dos (2) cotizaciones de los oferentes: INTEXUS y DEISAL SAS. Por otra parte, el área técnica remitió una (1) cotización correspondiente a INTEXUS la cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad. Por medio electrónico se recibió una (1) cotización del oferente TRAZOS GRAFICOS SAS

Con base en estas tres (3) cotizaciones se realizó el correspondiente análisis permitiendo establecer condiciones económicas y técnicas de referencia para la estructuración del proceso de selección.

En esta hoja Excel se registra el valor de las cotizaciones como insumo para establecer el presupuesto:

- 1) El valor arrojado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- 2) Hay que tener en cuenta que los proveedores deben establecer sus precios según la competitividad existente en el mercado. Pues los precios de referencia establecidos en el presente análisis reflejan los valores mínimos cotizados por las empresas requeridas.

De las cotizaciones se precisa:

- 3) Se realizó el estudio con tres (3) cotizaciones, las cuales cumplen con lo solicitado por la Fiscalía General de la Nación. Se adjunta oferta de INTEXUS, TRAZOS GRAFICOS SAS y SEIDAL SAS.
- 4) Se realiza la formula promedio entre las tres cotizaciones.

RESULTADO ANEXO NO. 2 - PROYECCIÓN DE COTIZACIONES – PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO (EXCEL HOJA 2):

En esta hoja de Excel se realiza la proyección de los costos del proceso, integrando los resultados del Análisis de Cotizaciones (Anexo 1), con el propósito de obtener una estimación presupuestal técnicamente soportada, se toma los valores promedio de cada uno de los ítems.

RESULTADO ANEXO NO. 3 - RESULTADO ESTUDIO DEL SECTOR PRESUPUESTO FINAL (EXCEL HOJA 3):

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 37 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

En esta hoja de Excel se consigna el presupuesto final del proceso, el cual se encuentra consolidado a partir de los análisis desarrollados en los anexos (1 y 2 anteriores para los ítems correspondientes.)

NOTAS:

En el presente Estudio del Sector se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo, que consiste en acercar los valores decimales al número entero más aproximado (esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno).

Es así como se sugiere establecer el valor del presupuesto teniendo en cuenta el estudio de mercado definitivo, para el presente proceso cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE MAQUINA E INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS EXSERVIDORES (PENSIONADOS) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"** por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$35.997.732,32)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar (Ver Anexo 3).

9.	FUENTES DE INFORMACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Solicitud de Elaboración de Estudio del Sector. • Datos abiertos del Secop II. • RUES. • Oferta de: INTXUS, SEIDAL SAS, y TRAZOS GRAFICOS SAS. • 			
<table> <tr> <td>EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES</td><td>\$35.997.732,32</td></tr> </table>		EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	\$35.997.732,32
EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	\$35.997.732,32		
<p>TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$35.997.732,32) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR (VER ANEXO 3).</p>			
<p>EL CUAL SERVIRÁ COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO</p>			

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-32
	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR	Versión: 05 Página: 38 de 38

El presente formato "No aplica para Contratación Directa, Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, Acuerdo Marco de Precios, Agregación de Demanda y Compras por Grandes Superficies, toda vez que cuentan con su propio formato.

Elaboró	Vivian Vanessa González Villalba Profesional Equipo Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	21/08/2026 Mod No1: 25/08/2026	
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Palacio Coordinador Equipo Estudio del Sector Subdirección Nacional de Gestión Contractual	21/08/2026 Mod No1: 25/08/2026	
Revisó y Aprobó Estructurador Técnico	Lilia Paola Cifuentes Morales Profesional de Gestión III Departamento de Administración de Personal - STH	21/08/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Jurídico	Claudia Patricia Vargas Izquierdo Subdirección Nacional de Gestión Contractual	21/08/2026	
Revisó y Aprobó – Estructurador Financiero	Jorge Alberto Rodríguez Cachaya Profesional Especializado II	21/08/2026	